COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 4 de julio de 2022

Oficio N° 2169 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor ÁLVARO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú Av. La Fontana 892 La Molina

Ref: Oficio N° 0881 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y reiterarle la solicitud de la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 0889/2021-CR, que propone modificar diversos artículos de la Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a las municipalidades de centros poblados.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/ODEwMQ==/pdf/PL088920211206

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta

Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.